



### Entrevista / Aleida Alavez (Diputada – Morena)

“Estamos muy contentos, le estamos dando al país un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en donde vamos a homologar los ordenamientos en materia de propiedad privada, relativos al cumplimiento o rescisión de contratos como los arrendamientos, compra-venta, prestación de servicios, entre otros. Esto es un trabajo arduo entre el Senado de la República y Cámara de Diputados, en una modalidad que se le conoce de conferencia; se citaron expertos en la materia, la propia Comisión Nacional de Tribunales de todo país”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALABMiy1u%2DSlchg&id=75F18D3264FEE48F%214248&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>